



Muxupip, Yucatán a 15 de Marzo de 2023

GUILLERMO VERGARA GÓMEZ:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
DCI DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V
PRESENTE

En atención a su solicitud, para emitir la autorización de un Desarrollo Inmobiliario a constituirse en el tablaje catastral cuatro mil cuatrocientos tres (4403) de este municipio de Muxupip, Yucatán, propiedad de "DCI DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" se comunica:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 5 apartado II y 12 párrafo segundo de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, después de haber efectuado la revisión técnica del proyecto, tomando en cuenta la Ley de Desarrollos Inmobiliarios, Reglamento de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios, Ley de Gobierno de los Municipios, Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Urbano; el H. Ayuntamiento de Muxupip, Yucatán, con base a las facultades conferidas a mi persona en sesión de cabildo de fecha ocho de agosto del año dos mil veinte se expide: **LA RENOVACION DE CONSTITUCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO DE TIPO PÚBLICO**, con las características y descripción siguiente:

Nombre del propietario: DCI DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Desarrollador inmobiliario: DCI DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Tipo: Público.

Ubicación: Tablaje Catastral número 4403 del municipio de Muxupip, Yucatán.